



Acta De votación



Poder Judicial

Sala Constitucional

Miércoles 24 de enero del 2024

En San José, a las diez horas del veinticuatro de enero del dos mil veinticuatro, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Fernando Cruz Castro, Paul Rueda Leal, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García, Anamari Garro Vargas e Ingrid Hess Herrera.

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

| Exp. N° | Voto N° | Tipo | Por Tanto |
|-------------------|-------------|-------------------|---|
| 23-004634-0007-CO | 2024-001728 | Consulta judicial | Por mayoría se evacua la consulta formulada en el sentido de que la frase "en ese orden" del artículo 49 del Código Civil es inconstitucional por violación a los derechos fundamentales cobijados en los numerales 28, 33 y 52 de la Constitución Política, 18 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y 5 inciso a) y 16 de la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", así como por contravenir el principio constitucional de razonabilidad y proporcionalidad. Se interpreta conforme a la Constitución, que el concepto de nombre del ordinal 54 del Código Civil se entiende según se encuentra definido en el mismo artículo 49, a saber, como comprensivo del nombre de pila y de los apellidos respectivos, lo que posibilita que el derecho a cambiar de nombre abarque también el orden de los patronímicos. Esta sentencia tiene efectos declarativos y retroactivos a la fecha de vigencia de la norma anulada, sin perjuicio de derechos adquiridos de buena fe. Comuníquese al tribunal consultante y a la Procuraduría General de la República. Reséñese este pronunciamiento en el Diario Oficial La Gaceta y publíquese íntegramente en el Boletín Judicial. Los magistrados Castillo Víquez, Salazar Alvarado y la magistrada Garro Vargas salvan el voto y estiman que el objeto de la consulta versa sobre materia propia del legislador. La magistrada Garro Vargas consigna nota. Notifíquese. |

A las diez horas con veinticinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

Fernando Castillo V.
Presidente



Documento firmado digitalmente
19/04/2024 15:26:07